



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría de Administración de Finanzas de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) con domicilio en Av. Viaducto Río de la Piedad 515, (acceso por Añil 168), Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México, son los Responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **“Sistema de Datos Personales para Personas Físicas y Morales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México”**, el cual tiene su fundamento de operación en el artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, numeral 2 inciso 2), 7, apartado E numeral 2, 4, 23 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 4, 7, 16 fracción II, 20 y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 4, 8, 9, 12, 21, 21 Bis, 21 Ter, 24, 41, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 14, 14 bis, 14 ter de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 1, 2, 3, 4, 8, 21, 88, 92, 93, 164, 166 y 169 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como 1, 7, 12 y 46 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, así como, la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 10 de diciembre de 2021 mediante la cual se da a conocer el “Acuerdo mediante el cual se modifica el Aviso por el que se da a conocer el Acuerdo por el que se Suprimen, Modifican y crean los Sistemas de Datos Personales, que detentan las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 04 de noviembre de 2019”; y principalmente en los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabamos serán utilizados con la finalidad Integrar el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, realizando el registro o actualización de información de conformidad con lo señalado en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, respecto de las personas físicas y morales que deseen participar en los diversos procedimientos de Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Servicios que se lleven a cabo en cada ejercicio por parte de la Administración Pública de la Ciudad de México. Así mismo, se usarán para consulta de información y documentos por parte de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías, Órganos de Apoyo y Asesoría y las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México con el objetivo de disponer de información, documentos y medios de contacto para verificar el cumplimiento de criterios legales y administrativos de proveedores potenciales para los diversos procedimientos de contratación pública y estar en posibilidades de solicitarles cotizaciones para estudios de precios y sondeos de mercado, así como extenderles una invitación a la participación a estos procedimientos, además de consumir la información y documentación en las diversas plataformas del Sistema de Compras Públicas de la Ciudad de México con fines de trazabilidad, digitalización, eficiencia y reducir costos de transacción para proveedores. De igual forma generar datos estadísticos e históricos sobre participación en procedimientos de adjudicación, contrataciones, evaluaciones de cumplimiento, sectores, estratificación y género.

Los Datos Personales no serán transferidos a terceros, salvo las transferencias previstas para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Órganos de Control y Jurisdiccionales, Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones y facultades, por lo que no requerimos su consentimiento, lo anterior en apego a las excepciones previstas en los artículos 16 y 64 de la Ley de la materia.

Para las finalidades antes señaladas se podrán recabar los siguientes datos personales: Datos identificativos: nombre completo del interesado o representante legal, Domicilio, número de teléfono de oficina, lugar y fecha de nacimiento del interesado, número de Identificación Poblacional, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el acta de nacimiento, la identificación oficial del interesado o representante legal, domicilio fiscal, teléfono, comprobante de domicilio fiscal, domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio de la Ciudad de México; Datos electrónicos: Página web, redes sociales, correo electrónico, firma electrónica, nombre de usuario y contraseña; Datos laborales: Tarjeta de Identificación Patronal Vigente ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Trabajadores (INFONAVIT), Currículum de la persona física, declaración del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, relación de contratos celebrados con el Gobierno de la Ciudad de México; Datos patrimoniales: cumplimiento de las obligaciones fiscales, Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Constancia de Situación Fiscal, la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta. El ciclo de vida de los datos será de 5 años en archivo de trámite y 1 año en archivo de concentración.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, ubicada en Plaza de la Constitución número 1, planta baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México con número telefónico 5345-8000 Exts. 1384, 1599, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o en el correo electrónico ut@finanzas.cdmx.gob.mx o a través de Tel-INFO al 56364636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (5556364636).

Fecha de última actualización: 22 diciembre 2021